

Señor director:

En relación al Informe de Endeudamiento 2024 publicado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), es importante reflexionar sobre el nivel de endeudamiento de las personas entre 40 y 45 años.

Este grupo enfrenta una presión económica significativa generada, en gran medida, por el pago de créditos hipotecarios y el financiamiento de la educación de sus hijos, haciendo que vivienda y crianza absorban gran parte del presupuesto familiar.

Aunque esta etapa suele coincidir con el peak laboral, también es un periodo donde los compromisos financieros pueden conducir a decisiones perjudiciales, como la repactación de deudas. Esta práctica, en lugar de aliviar la carga, posterga -por ejemplo- el pago de viviendas hasta edades cercanas a la jubilación, perpetuando el ciclo de endeudamiento.

Sin embargo, existe una alternativa realmente favorable y menos conocida que la repactación: la renegociación de deudas. Parecen sinónimos, pero son mecanismos completamente diferentes. La renegociación permite ajustar las condiciones de pago, reducir el impacto financiero y recuperar la estabilidad económica, evitando medidas más drásticas como la quiebra.

Es fundamental conocer esta opción ya que puede convertirse en un gran aliado para las familias que enfrentan escenarios económicos complejos.

Atentamente,

Ricardo Ibáñez
Abogado y fundador de DefensaDeudores.cl